

## 28 de abril. Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Como ya es habitual, el 28 de abril se celebra internacionalmente el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El objetivo de dicho día es unir y concienciar a las trabajadoras y trabajadores en la importancia de la conservación de la salud y la prevención de los riesgos durante su actividad laboral.

En esta ocasión, existe un elemento importante a considerar “el proceso de renovación y reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales” que se debe negociar entre los actores sociales orientándola hacia la mejora de aspectos como:

- Adecuación de la Ley a las nuevas formas de trabajo, tomando como uno de sus elementos fundamentales la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobada en febrero de 2023.
- Reconocimiento de los riesgos que suponen las nuevas tecnologías en la actividad laboral.
- Extender plenamente la protección sobre los Riesgos Psicosociales en el ámbito de las empresas.
- Inclusión de las nuevas sustancias químicas perjudiciales para la salud que aparecen en el mercado como agentes que provocan o inducen enfermedades profesionales, entre ellas el cáncer.
- Contemplar los efectos negativos del cambio climático en la salud de las personas trabajadoras.
- Dotar a los representantes sindicales en las empresas tanto de una participación como de medios adecuados y suficientes para desarrollar su labor preventiva.
- Lograr dar una perspectiva de género adecuada al sistema preventivo.

Dentro del Sector Ferroviario, nuestra acción sindical en materia de prevención ha venido materializando ya alguno de estos objetivos, aunque es verdad que aún queda por hacer. Algunos ejemplos de ello:

- El constante impulso para incluir la perspectiva de género y la mejora de la prevención de riesgos psicosociales ligados a las nuevas tecnologías en las empresas publicas como Adif y Renfe.
- El tratamiento de los efectos del cambio climático también ha recibido impulso en tanto en Adif como en Transfesa ante el aumento de las temperaturas en los lugares de trabajo.
- La defensa de los derechos y la actividad de los Delegados y Delegadas de Prevención ha sido una acción común en Contratas, Logirail y en Servicios a Bordo.
- En Renfe seguimos presionando para que se realice la eliminación del amianto en aquellos lugares o elementos en donde se encuentre.

En definitiva, desde el Sector Ferroviario de UGT no solamente se tienen claro los objetivos globales, sino que, se impulsa su desarrollo en línea con las nuevas perspectivas, modificaciones y mejoras para conseguir la protección de la salud de los trabajadores /as y disminuir al mínimo el riesgo de accidentes.

#SOMOSUGT

#CONUGTGANAS